

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, ent.-Tel. 2.931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 5 de Octubre de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII—Núm. 10.766

La legislación americana sobre el seguro marítimo

Leemos en la Prensa inglesa técnica comentarios muy apasionados acerca de la reciente legislación norteamericana sobre el seguro marítimo, comentarios y pasión que desde su punto de vista parecen justificados.

Hay, en efecto, en aquellos, dos rasgos o preceptos esenciales que merecen la pena de analizarse. Son los siguientes:

Todo seguro o reaseguro sobre interés americano en el mercado extranjero, obliga a la constitución en los Estados Unidos de un depósito de garantía y a rendir estadísticas circunstanciadas del resultado en cada una de las operaciones.

El primer precepto parece un tanto extraño.

El segundo entra en la técnica del negocio, aunque lo corriente es que se excluya, o, mejor dicho, que ni siquiera se aluda a él, tratándose de partes e entidades contratantes de perfecta solvencia, crédito y garantía entre empresas de una misma nación.

En los contratos, sin embargo, de reaseguro con compañías extranjeras que implican para las nacionales la aceptación de riesgos en curso en las naciones de aquéllas, hemos visto, recientemente, un poco generalizado el sistema aludido de la constitución de un depósito de garantía afecto a las operaciones concertadas.

¿Implica desconfianza? Claro está que esa es su única interpretación técnica, ya que no existen en el mundo de las transacciones contratos como éstos del seguro que más se fundan en la confianza mutua de las partes contratantes.

No tiene, por tanto, la medida otro sentido o significación que la de dificultar los contratos, herir la susceptibilidad de las compañías inglesas, y forzarlas, además, a tener inmovilizado todo el capital que los depósitos significan.

No es este precepto, sin embargo, el que ha provocado el enfado de los aseguradores ingleses, sino el de obligar a rendición de cuentas al expirar las operaciones.

Tiene dos aspectos esta cuestión. Uno, de carácter administrativo, porque aumenta los gastos generales y disminuye, por tanto, los beneficios del negocio; y otro, el de poner de manifiesto estos mismos beneficios, si se obtienen, o el de las pérdidas que resulten.

En una palabra, hacer patente a la opinión americana lo que con sus intereses se gana en materia del seguro. Ahora bien, las primas inglesas son menores que las norteamericanas, porque son menores sus gastos de producción. Trabajan, por consiguiente, en condiciones de ventaja sus empresas en relación a sus émulos del otro lado del Atlántico. Y claro está que las medidas referidas tienden por diferentes caminos a que tal desnivel desaparezca. Tomó tal vuelo la agitación en el mercado inglés por este motivo, que llegaron a suspenderse las operaciones con Norteamérica en el momento en que escribo esta información.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN MADRID

Termina la huelga de metalúrgicos

En la reunión celebrada ayer por los obreros metalúrgicos en huelga fue aprobada, por mayoría, la fórmula propuesta por los patronos, análoga a la que dió solución a la huelga de albañiles.

En la mañana de ayer se procedió a votar dicha fórmula, emitiéndose 717 votos a favor y 186 en contra.

Como consecuencia de esto, anoche firmaron las bases de arreglo la comisión de obreros con los patronos de calificación y ascenso para reanudar hoy los trabajos.

También hoy firmarán bases análogas los fundidores de metal, los cerrajeros y los broncistas, a los que seguramente seguirán los restantes ramos de metalurgia.

Por material falta de espacio, nos limitaremos a decir, respecto a los conflictos en otras poblaciones, que, en Barcelona, la situación creada por la huelga de metaúrgicos y carreteros tiende a empeorar; que, en Bilbao, siguen registrándose agresiones, aunque, por fortuna, no se haya registrado, últimamente, ninguna de consecuencias graves, y que, en la Coruña, el delegado enviado por el Instituto de Reformas Sociales ha comenzado sus gestiones para ver de resolver la huelga. Por el momento, el conflicto sigue en el mismo estado.

Los Reyes a Valladolid

Han comenzado los preparativos para el recibimiento que se ha de hacer a los Reyes, que llegarán el día 16.

Serán adornadas la Plaza Mayor y las calles de Santiago y del Duque de la Victoria. Los Reyes se alojarán en el palacio de la Capitanía.

EN TORNO DEL PROGRAMA

Anoche recogimos, aunque homeopáticamente la declaración ministerial dada al público apenas concluido el Consejo de ministros celebrado en Palacio ante Su Majestad el Rey. Hoy—el tema lo requiere—publicamos íntegro ese documento, que quizá sirva a los sedientos de tantas reformas como apremian en orden a la gobernación del país en estas horas difíciles, para dar nueva savia a sus esperanzas, un poco desconfiadas viendo como pasan las horas y corren los días, dando mayor sustancia al recelo, a la duda y a la incertidumbre, que remedio a los males que por todas partes acechan, actúan o amenazan. Y bueno será no olvidar que el coro de los hidrópicos llena la península del uno al otro extremo.

No se escapa a la revisión del Gobierno, confeccionador del programa que comentamos, ninguno de los temas que requieren una intervención acondicionadora de los males que entraña, una atención vigilante, un remedio reconfortador, y si no supiéramos lo bastante de cómo es mucho más fácil el diagnóstico que la curación; de que una cosa es predicar y otra dar trigo, y de las dificultades y apremios que coar an la función de gobernar en estas horas críticas, que no consienten a quienes han de ejercerla acompañar su acción con su voluntad, habría para sentirse satisfechos. El programa ministerial provee, sino a todas, a casi todas las necesidades que entorpecen la vida nacional al presente, pero resérvese y se confía la apremiante intervención para cuando el nuevo instrumento que significan unas Cortes aun no convocadas, le pueda otorgar la máxima autoridad y el fuero supremo de su soberanía.

El orden público en relación con la paz social, ese orden público del que se conocen sus perturbaciones, pero no se procura una conveniente depuración de sus causas; el arduo tema de nuestra acción en Marruecos; lo que interesa a la defensa nacional, en que acaso se pone más amor en cuidar del órgano que de la función; el problema de nuestra Hacienda pública, eje de tan graves como legítimas preocupaciones para todo buen gobernante; el gravísimo caso del encarecimiento de la vida, con tan pasmosa corte de voluntarios y prosélitos resueltos a complicarle; el fomento cultural, todo o casi todo, como decimos antes, cuando aquí está necesitado de que el Poder público y los Gobiernos lo presten remedio y atención, tiene una referencia y un recuerdo en la declaración ministerial ayer dada a los periódicos por el señor Dato. Pero, en la amplitud de su contenido, como en el propósito a que se fia la hora propia de su ejecución, vemos nosotros la objeción más grave que a ese programa de Gobierno puede hacerse, aún apartando la idea de supuesto de que se haya formulado con la sospecha o la derivación por parte de sus propios autores de que pueda quedar con vertido en un programa más. No, eso no lo creemos de la probidad del señor Dato. Más decimos: como en la gobernación del país cada hora tiene en estos instantes una apremiante solicitud, no dudamos de que una parte al menos del contenido de ese programa tendrá que ser incorporado a la función ministerial urgentemente, y que ya es sabido que ante la suprema gravedad no cabe diferir ciertas medicinas ni al lapso indispensable para la reunión de unos cuantos doctores en consulta.

DECLARACIÓN MINISTERIAL

El orden público y la paz social.—Conducta del Gobierno y reformas sociales

Preocupación dominante de la opinión pública al presente la extensión por las comarcas industriales del país de la acción directa del terrorismo, con sus crímenes abominables, y el Gobierno ha de seguir atendiendo a ello con la mayor preferencia, vigorizando cuanto sea menester los medios preventivos y represivos del Poder público, incluso proponiendo a las Cortes las reformas legislativas que para ello sean precisas, ya que el orden y la paz interior son asiento indispensable de la profunda reorganización social y económica que nos proponemos iniciar.

Medio eficazísimo de lograr esa pacificación social, apartando de las propagandas disolventes a las muchedumbres trabajadoras, será mantener la tradición notoria del partido liberal conservador en materia de reformas sociales.

Por esto el Gobierno se dispone a impulsar con proyectos de ley que preparan los diversos departamentos ministeriales a que corresponden, y especialmente el del Trabajo, cuya eficacia inmediata viene ya acreditándose en una labor constante mediante la cual se ha evitado gran número de conflictos y se han resuelto completamente otros por procedimientos de conciliación y arbitraje.

Por el ministerio del Trabajo, pues, acudirá el Gobierno principalmente a la preparación de aquellas normas legales que faciliten la debida ordenación de cuanto afecta a las clases trabajadoras (empleados y obreros), pudiendo desde ahora señalarse concretamente como objeto de tales proyectos: la ampliación y consolidación de los Seguros sociales, especialmente en el ramo de maternidad, enfermedad y vejez; el problema de la habitación, que de nuevo será sometido a las Cortes, llegándose al límite máximo de lo posible en los auxilios de la Hacienda pública; la reforma de la ley de Accidentes del trabajo, con extensión al agrícola, y desarrollando cuanto se refiere a las llamadas enfermedades profesionales; el trabajo a domicilio, y, sobre todo, el contrato de trabajo, unánimemente reclamado como cauce indispensable para las grandes conciliaciones entre los elementos integrantes de la producción, que han de ser base de su vida y progreso.

Para actuar en esas materias con mayor identificación entre la sociedad y el Poder público, el Gobierno se propone que el pleno del Instituto de Reformas Sociales, que va a ser en breve elegido, funcione como Consejo Superior del Trabajo que asegure los más expertos asesoramiento y las más firmes unidad y continuidad en las reformas.

Especial atención merecerán las que abordan de una vez la cuestión social agraria, y para ello proponemos a las Cortes la reorganización interior, ampliando las atribuciones de la actual Junta que se transformará en Instituto Central de Colonización, con recursos propios y autonomía suficiente para llevar a cabo la trascendental misión que se le asigna, como instrumento para facilitar la evolución social de la propiedad, difundiéndola y proporcionándole nuevas raíces de respeto en la conciencia del pueblo.

Tal será en ese punto la tendencia de la reforma del Código civil que viene estudiando, con celo y competencia insuperables, la Comisión de Códigos, de cuya labor anterior haremos nuestros, para reproducirla ante las nuevas Cortes, los proyectos de reforma de la ley Orgánica y de la de Enjuiciamiento civil, ya sometidos al Parlamento, así como la reforma que la benemérita Corporación prepara del Código penal y los apéndices del Derecho secular, para nosotros sagrado, que con tan bienhechora eficacia rige en las provincias aforadas.

Con estas reformas legislativas que, manteniendo constantemente en funciones al Parlamento, nos proponemos procurar con la mayor diligencia y que respondan a clamores muy vivos de la opinión, esperamos que la acción enérgica de gobierno a que nos referimos en el primer párrafo de esta declaración contra los crímenes que con razón se llaman sociales, porque hieren a la sociedad en su entraña fecunda, que es el trabajo, sea secundada generosamente por todos, ya que no la inspiran ideales exclusivos de un partido, sino el propio instinto de conservación de la sociedad entera; y asegurados de esa suerte el orden material y la paz moral, podrán

abordarse todos los empeños que la realidad nos impone y que enumeraremos sumariamente.

Marruecos

Los notorios progresos de la pacificación obtenidos por la acción política que acompaña y secundada a la militar, que con tanto éxito va completando la ocupación de la zona marroquí sometida a nuestro Protectorado, facilitan la difusión de la obra de asistencia que España por su tradición y los Tratados se halla obligada a realizar, y a la cual responderá cada vez con mayor eficacia mediante el desarrollo de las vías de comunicación, los progresos de la agricultura y la minería la mejora de los puertos, el aumento de los hospitales y dispensarios y la intensificación de la enseñanza, no sólo la propia de la Nación protectora sino la acomodada a otras creencias y muy singularmente la marroquí, en sus formas de elementos y estudios superiores, de que ha sido muestra reciente la inauguración de la Medaresa en Tetuán.

Asimismo el Gobierno velará por que los derechos e intereses de España no sean en ningún orden desconocidos.

Defensa nacional

No es, en realidad, la necesidad más imperiosa de nuestro Ejército la de grandes transformaciones orgánicas, pudiendo afirmarse con un carácter general, que las dos aspiraciones más concretas de los institutos armados en la actualidad son la de una inflexible justicia en la conducta del alto mando y la de una positiva y continua instrucción de las unidades, que las dote de la apetecida eficiencia militar.

Es, pues, el problema más de procedimiento que de ley, necesitándose tan sólo, por lo que respecta a labor legislativa, créditos para metódicas escuelas prácticas y maniobras de conjunto que adiestren a nuestras tropas en la profesión militar.

Esto no obstante, se requieren algunas reformas conducentes a ese doble fin que queda indicado, y a modo de índice pueden señalarse como las que demandan inmediato estudio, la de la ley de Reclutamiento con rebaja del tiempo de permanencia en filas, y las modificaciones que, tanto la práctica como la equidad aconsejan respecto de los soldados de cuota.

Asimismo hay que acometer la extensión de la instrucción militar a las reservas, dando importancia excepcional tanto a los movimientos de conjunto y maniobras anuales de las fuerzas en activo, como a las ordenadas y prácticas movilizaciones parciales y totales de aquellas mismas reservas, yendo, por lo que afecta a la oficialidad, a conseguir por una adecuada propaganda el aumento de la de complemento y a estudiar el modo de que la escuela práctica, respondiendo a la utilidad de los servicios que le están encomendados, tenga la capacidad necesaria y alcance el grado de consideración a que es acreedor.

Todo esto, unido a aquellas reglas de amortización en todos los órdenes que conduzcan al país a disponer del personal y de la fuerza que únicamente le sean precisos para los servicios que haya de desempeñar, pero todo ello en las condiciones de máximo rendimiento y plena satisfacción de todos los componentes de las mismas.

Como proyectos complementarios de toda esta labor de organización militar conviene indicar algunas reformas secundarias de la ley del año 18, respecto de quinquenios en los subalternos, aptitud para ascenso en los alféreces, y otras, igualmente equitativas, habiendo de concederse también preferencia en la labor legislativa a la conducente a equiparar las pensiones de orfandad y viudedad de las clases militares con las civiles. Todo este plan, encuadrado en el margen del ya trazado por el Parlamento con anterioridad, nos llevará a disponer de aquella organización militar efectiva que responda a la misión encomendada por la patria a su Ejército.

A la par que a éste, en esa forma ha de atender el Gobierno a la Marina de guerra, precisa siempre para aquel eficaz servicio de la patria, pero indispensable y a su grado para una nación eminentemente marítima, como lo es nuestra España, por su naturaleza peninsular, por los archipiélagos que son complemento de su territorio, por las tierras en que ejerce mandato de civilización y por mantener en los mares más remotos vínculos de raza y de espíritu.

La absorción de todas las fuerzas de la in-

dustria en las principales naciones, por la guerra mantenida entre ellas, ha estorbado de tal modo la ejecución del modestísimo programa de construcciones acordadas en 1915, que pudiera decirse que apenas está comenzado. Es preciso renovarlo, para ejecución inmediata, teniendo en cuenta tanto las lecciones de la guerra como los nuevos coeficientes de coste, que han sido su principal consecuencia económica.

En la completa habilitación para el eficiente funcionamiento y la efectiva defensa de las bases navales, nervio de nuestra personalidad internacional, también es preciso recobrar el tiempo perdido y aprovechar aquellas experiencias dolorosas, pero fecundas, de la pasada guerra. Con esto, con estrechar los vínculos tutelares de la Marina militar con la civil, y con procurar resucitamiento para la Armada, como hemos dicho respecto del Ejército, créditos suficientes para proporcionar a un país, lleno de noble y patriótico ardimento, por su profesión gloriosa, los medios de adquirir el sumo perfeccionamiento práctico de sus pericias, estará completa nuestra propuesta primera a las Cortes en cuanto concierne a la defensa de la nación.

La Hacienda pública y la economía nacional

Y es claro que carecería del basamento inexcusable cuanto pretendiéramos hacer en ese orden de la defensa nacional, si no acudieramos a mantener inquebrantable la solvencia y a acentuar de día en día el progreso de la Hacienda pública sobre la base de vigorizar toda la economía nacional. Precisa para ello, y es designio decidido y enérgico del Gobierno, administrar el Presupuesto rígida y austeramente, mientras se puede, con el voto del país representado en Cortes, acometer las reformas necesarias para encaminarnos lo más rápidamente posible a la nivelación de los ingresos con los gastos, base indispensable de aquella solvencia y de aquel progreso es elemental que hemos de procurar tal nivelación, más que agobiando con cargas fiscales de las que otros países tienen que soportar, perfeccionando el rendimiento de las actuales y fomentando todas las riquezas del país.

Ugentísimo es ampararlos a todos, a los agrícolas y a los industriales, de la competencia y de las medidas defensivas que en todas partes se vienen adoptando en apoyo de los propios respectivos. Ahora mismo resuena por todas partes el clamor de riqueza tan castiza como la vinícola. Instrumento esencial para esa defensa, apremiante e inexcusable, ha de ser un nuevo Arancel impuesto por las circunstancias y que el Gobierno no ha de implantar sin escuchar atentamente a todos y sin ponderar todos los complejismos intereses a que afecta. Sin Arancel acomodado a las circunstancias, no hay posibilidad de buenos Tratados de comercio, y éstos son indispensables para todas nuestras producciones de exportación, singularmente las de la tierra.

No sería completa aquella obra tributaria, en busca de un mayor rendimiento, sin deslindar de una vez los campos de las Haciendas general y locales, liquidando de hecho las cuentas entre aquélla y éstas, fijando para en adelante ingresos distintos con que se nutran una y otras, y evitando la complicación actual por cuyas mallas se filtran cantidades muy importantes sin provecho del Erario público ni de las Haciendas locales; y no atenderíamos eficazmente a éstas si no acudiríamos igualmente, como nos proponemos acudir, a aquellas reformas que requieran las instituciones locales para su mayor y mejor actuación en la asistencia a las necesidades del pueblo, ya que tan palmarias se han hecho sus deficiencias en cuanto se refiere a aquellos problemas de abastos que, agravados tal vez por la pasión, tanto pesan hoy sobre las clases sociales, no obstante ser notoria la prosperidad agrícola e industrial del país.

Esta prosperidad y la urgencia de mantenerla y acentuarla demandan eficaz e intensa política de transportes, y la perfecta conservación y reparación de las carreteras existentes, la acelerada ejecución de caminos vecinales, la completa habilitación de nuestros grandes puertos, la construcción de los ferrocarriles complementarios y secundarios, el amparo debido a la Marina mercante amenazada de crisis profunda y los enlaces directos y regulares, terrestres y marítimos, con Europa y América, serán empeño decidido del Gobierno, para cuya consecución se propondrán las oportunas soluciones legislativas.

Igualmente, y con preferencia a todo debate, se llevará a las Cortes el problema de las tarifas ferroviarias, autorizando la elevación que sea indispensable para que el servicio costee todos los gastos y cargas de la explo-

tación, incluso un mínimo dividendo siquiera al capital accionero, pero procurando que el aumento alcance en una escasa medida a las clases modestas y a los artículos que constituyen el principal alimento de las mismas.

Inaplaizable, sin embargo, la dotación a las redes actuales del material de tracción y móvil necesario para que el tráfico no se interrumpa, el Gobierno arbitrará desde luego los recursos suficientes para la adquisición de dicho material que se entregará a las Compañías y cuyo importe reintegrarán éstas de una vez o en las anualidades que se estipule, cuando aquella anunciada legislativa de las tarifas les proporcionen los medios que necesitan para levantar su capacidad financiera.

El encarecimiento de la vida

El fomento del orden público y de la paz social, librando a todos los elementos productores de las tribulaciones de los días presentes, el fomento de la producción y la fluidez de los transportes en tan honda crisis, son los únicos remedios eficaces para el enorme encarecimiento de la vida de que se dueñen las clases medias y populares, pero el Gobierno no descuidará todas aquellas medidas meramente auxiliares, aquellos verdaderos paliativos que puedan coadyuvar a contenerlo, moderando, reprimiendo, suprimiendo cuanto sea posible, causas artificiosas de carestía como la indisciplina en las mediaciones inexcusables entre el productor y el consumidor. Será en vano, sin embargo, cuanto el Poder público intente en ese sentido sin una eficaz cooperación social.

Fomento cultural

Mas no se alcanzará todo lo expuesto en relación preferentemente con el interés material del país, si no atenderá igualmente el Gobierno al fomento moral mediante la instrucción pública.

Ha progresado ésta notablemente en los últimos años.

Ha mejorado las dotaciones del presupuesto y ha mejorado, sobre todo, de manera muy halagadora, el personal de todas categorías desde la Universidad a la Escuela.

Pero son necesarias algunas medidas de reorganización modernizada de métodos y de simplificación de reglas, aumentadas tal vez sin el debido concierto; es menester dar la debida atención a la enseñanza práctica, singularmente en la esfera de las llamadas técnicas, y de inmediata aplicación al progreso económico, y sobre todo ello se propondrá a las Cortes la oportuna reforma en un proyecto de ley general de Instrucción Pública, entregado íntegramente a su sabiduría.

Llamamiento

He ahí nuestros propósitos. No se contiene en el precedente índice de ellos cosa que pueda justificar choques ni discordias entre los diversos criterios políticos que en el nuevo Parlamento han de tener representación adecuada a la que tengan realmente en el país.

Nuestra conducta, además, por desenvolverse siempre dentro de las leyes que garantizan todo derecho legítimo y que determinan las facultades del Poder público, no ha de crear obstáculo alguno a la patriótica concordia que para el servicio de los intereses colectivos deseamos con todos, ni mucho menos para las colaboraciones más activas de aquellos que, pensando en el fondo como nosotros, se vean solicitados por su patriotismo a prestárselo.

Por eso confiamos en que, con la ayuda de Dios, puedan las nuevas Cortes, en una labor asidua y en un ambiente de armonía nacional, realizar obra de provecho para el país, abriendo cauces al desenvolvimiento de una España capacitada para aquella evolución social que corrientes universales imponen a todo los pueblos del mundo.

Estafadores archiperfumados

Telegrafían de París: Conducidos por la Policía han llegado el súbdito alemán Fedor Lepper y su amante Geraldine O'Byrne, detenidos en San Sebastián.

Fedor se había llevado 750.000 francos de la caja de la Comisión alemana de prisioneros de guerra.

Como detalle curioso se ha comprobado que la pareja detenida había gastado en frasquitos de esencias la respetable suma de 40.000 francos.

EN LA ARGENTINA

Duelo entre dos políticos militantes

Comunican de Buenos Aires que el ministro de Negocios extranjeros, señor Puyredón, acaba de presentar la dimisión para poder batirse en duelo con

don Benito Villanueva, presidente del Senado.

La cuestión personal ha sido originada por unas declaraciones del señor Villanueva desfavorables al señor Puyredón.

EN TOLEDO

Sobre la venta de un Greco

Dicen de dicha ciudad: El gobernador civil telegrafía al ministro de la Gobernación que, según le informa el vicario capitular, el cuadro «La Verónica», del Greco, salió del convento de Santo Domingo el Antiguo a fines de Septiembre último, vendido previo expediente instruido por la Junta diocesana.

Firmóse el expediente de venta en 1912, durante el pontificado del cardenal Aguirre; conseguida que fué la autorización de Roma, se consultó al ministro de Instrucción pública por si el Estado deseaba adquirirlo, y el ministro contestó que, no pudiendo el Estado adquirirlo, la Comunidad religiosa propietaria del cuadro podía enajenarlo libremente.

A fines de Agosto autorizó la venta el gobernador eclesiástico de la diócesis. En el oficio del vicario capitular al gobernador no se mencionan el nombre del comprador ni el precio de la venta. Tampoco se habla nada de otras recientes enajenaciones de obras artísticas. Solamente se dice que en la escritura de compra el vendedor se compromete a que el lienzo no salga de España.

Particularmente se sabe que el adquirente del cuadro «La Verónica» es el anticuario madrileño don Evaristo Sanz.

Ciudad Lineal Restaurant
4 pías. cubierto. Parada de automóviles. ALCALÁ, 18
1 y 2 pesetas asiento
Servicios subvencionados por el Casino

APERTURA DE CURSO

En el Instituto Rubio

Con mayor solemnidad que en años anteriores se verificó ayer mañana la apertura del curso médico en el Instituto Rubio.

El acto empezó con una misa rezada en la capilla del benéfico Centro en sufragio del alma de su ilustre fundador.

El templo se hallaba adornado con guiraldas de flores.

Después, en el salón de actos, el secretario del Centro, doctor Peña Gálvez, dió lectura a la Memoria de los trabajos realizados durante el pasado curso, que fué fecundo en curas y operaciones quirúrgicas.

Dió el justo elogio a la labor altruista de los profesores y a los rasgos caritativos de la marquesa viuda de Aldama y del conde de los Gaitanes, protectores decididos del Instituto, al que favorecen con verdadero y constante entusiasmo.

La marquesa viuda de Aldama ha sufragado los gastos de restauración de las clínicas y dependencias, de la construcción de una cocina, de una nueva instalación de lavaderos, y de un artístico oratorio en el interior del edificio central.

El conde de los Gaitanes ha donado un magnífico aparato de alta frecuencia para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, y ha enriquecido con material moderno la sala de electroterapia.

Luego, el director del Instituto Rubio, el eminente toxicólogo doctor don Luis Soler y Soto, pronunció un elocuente discurso de gracias para todos los que asistieron al acto, entre los que figuraba el general don Joaquín Reix, nieto del doctor Rubio, y para todas las personas caritativas que han contribuido a la suscripción abierta para sostenimiento del Instituto, y que ha llegado a la cifra de 65.000 pesetas en el pasado año.

Terminó dedicando un elogio a sus antecesores en el cargo—que ocupa tan acertadamente—y confiado en el desarrollo progresivo del Instituto en el porvenir.

A continuación fueron entregados los títulos de enfermeras a las alumnas que han terminado sus estudios con brillante aprovechamiento.

Pasaron a recoger los diplomas correspondientes las señoritas Ramona Santandreu, Esperanza González, Dolores Pantoja, Antonina de Mingo, Fiomena Velasco, Aelia H. Rodríguez y Ana Cuenca, que lucían la morada insignia de la institución.

Acto seguido, el señor Soler, con el Centro de profesores, se dirigió al Parque del Oeste y depositó al pie de la estatua del doctor Rubio una magnífica corona de flores, en testimonio de admiración respetuosa al insigne patrio, fundador del Instituto de su nombre, que perpetuó su memoria.

EN COLMENAR VIEJO

Inauguración de una Escuela militar

La Sociedad Tiro Nacional, establecida en Madrid, deseando ampliar su radio de acción a los pueblos de la provincia, ha decidido fundar escuelas militares en diversas regiones y la primera se inauguró con toda solemnidad el domingo en Colmenar Viejo.

Entre las personalidades que acudieron a dicho pueblo figuraban el obispo de la diócesis don Prudencio Urelo y el senador por Madrid don Felipe Montoya.

El ilustre prelado pronunció una sentida plática, demostrando con citas históricas que España es una nación religiosa y militar, por que siempre vivieron unidos la Iglesia y el Ejército.

Hizo resaltar la importancia que en los tiempos modernos tienen las instituciones armadas para mantener el orden y la disciplina, bases fundadas de la paz social.

Y terminó trazando en un elocuente párrafo un paralelo poético entre el amor a Dios y el amor a la patria.

JUGADAS

Cinco mil pesetas van al cambio y se evaporan

Alejandro Sanz era dependiente del Centro Asturiano, establecido en la calle de Alcalá, y hallándose de servicio en la llamada sala de recreos, vulgo del «crimen», recibió cinco billetes de 1.000 pesetas para que los cambiase, en pequeños, en el Banco de España.

El buen Alejandro, que aspiraba, sin duda, a ser capitalista, en vez de cumplir inmediatamente el encargo, se trasladó a los altos del café colonial con objeto de ver si, probando fortuna al «bacarrat», desbancaba.

Pero se le dió mal, y, constantemente «abatido», hubo de trasladarse a la tertulia del café universal, en donde acabó de ser mondado hasta la última peseta, de las 5.000.

Para qué decir que Alejandro fué denunciado por estafar, pues ya le había sucedido lo propio en anteriores ocasiones.

Detenido y puesto a disposición del juez competente, éste no sólo ha resuelto el ingreso de Alejandro en la cárcel, sino que ha decretado su procesamiento y prisión.

Desde luego que este hecho, que ha permanecido reservado, ha sido objeto de sabrosos comentarios.

Los reyes de Bélgica en el Brasil

Noticias de Rio Janeiro:

Los Soberanos han llegado a B. Rio Horizonte, acompañados del presidente y su familia, siendo recibidos con grandes entusiasmos por las masas, oyendo por todas partes ruidosas ovaciones.

Su Majestad el Rey se muestra agradecidísimo y muy satisfecho de los agasajos de que se le hace objeto por todas partes.

Ayer lunes, 4, partieron los Soberanos para San Pablo.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones para impedir el desembarco de anarquistas italianos, que, según confidencias recibidas, vienen a bordo de los vapores «Nata» y «Antonina».

Telegramas de la costa

Un crimen a bordo

EL FERROL, 5.—Procedente de Nueva York fondeó el vapor «Otoyoy».

Durante la travesía el maquinista del buque riñó con el fogonero y le dió muerte.

Al llegar a este puerto, el agresor fué entregado a las autoridades de Marina.

Los tripulantes desembarcaron y se negaron a continuar el viaje.

Se espera al vapor americano «Sibony», que viene al Arsenal a reparar averías de importancia.

Balandro francés con avería

GIJON, 5.—El vapor noruego pesquero «Procyon», de la matrícula de San Sebastián, recogió a la altura del cabo Peña el balandro francés «L. S. 115», que demandaba auxilio por haberse abierto una vía de agua.

Lo trajó remolcado a este puerto.

DE PORTUGAL

El conflicto ferroviario

El director de los ferrocarriles del Sur, que son propiedad del Estado, ha dimitido el cargo por no estar conforme con la intervención de los militares en la dirección de la Compañía.

A conocer el personal la actitud de su director le tributó una calurosa despedida y

declaró en seguida la huelga, quedando paralizada la circulación de trenes.

También se han declarado en huelga los ferroviarios de las líneas del Miño y Duero, pidiendo mejoras.

Los de la Compañía portuguesa han visitado al presidente del Consejo de Administración para rogarle que la Compañía resuelva las reclamaciones formuladas por sus empleados.

El presidente les manifestó que mientras que el Gobierno no autorice un nuevo aumento de tarifas, no podrán ser atendidas las reclamaciones del personal.

EN MILAN

Sangriento choque entre los huelguistas y las tropas

Según un despacho de Niza, ayer ocurrió en Milán un encuentro entre huelguistas y las de «carabinieri».

Hubo seis muertos y muchos heridos.

EN EL CANAL DE LA MANCHA

Velero destruido

LONDRES, 5.—Según el «Daily Chronicle», se desencadenó ayer una violentísima tempestad en el canal de la Mancha.

Un gran velero francés de cuatro paños fué a estrellarse contra uno de los rompeolas del puerto de Plymouth.

La tripulación ha sido salvada.

Esperanzas del ex Kaiser

Telegrafían de Zurich que ha regresado de Dorm un prestigioso político alemán.

Ha dicho que fué recibido por el ex Kaiser, al que encontró en excelente estado de salud.

Añade que el ex emperador Guillermo sigue con atención los acontecimientos políticos, y roca su esperanza de encontrarse muy pronto en Berlín.

Notas de Guerra

Matrimonios

Concédense estas licencias para contraer matrimonios al capitán de Intendencia don Antonio Pezzi y al teniente don Arturo Majada.

Destinos

Destinos: la primera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, al teniente coronel de Artillería don Eduardo Ufer, y el capitán don Eduardo Aguirre, a la fábrica de Oviedo al del mismo empleo y Arma don Aurelio Ayuela y al Centro Electrotécnico el de la misma clase don Carlos Aymerich.

Ascensos

Asciende al empleo inmediato el alférez de Infantería don Nicolás Suárez Cortón.

LAS TRAGEDIAS DEL MAR

Tres marineros ahogados

Al entrar en el puerto de Suances, un golpe de mar volcó a la trainera «Socorro». Perecieron ahogados tres tripulantes.

Los restantes, hasta 12, fueron salvados por otra trainera.

EN EL JAPON

Un ciclón formidable

Durante la noche del domingo un ciclón ha arrasado las regiones de Tokio y Yokohama.

Los daños son considerables; numerosas casas han sido destruidas y todas las regiones bajas están inundadas.

Se ignora todavía el número de víctimas, que es considerable.

Un príncipe heredero que intenta suicidarse

Según noticias de origen americano, el príncipe heredero del Trono de Turquía, Abdul Mejid, ha intentado suicidarse tomando un veneno.

Gracias a la intervención de algunos de los criados, pudo evitarse que el príncipe llevase a término su desesperada resolución.

IDEAL ROSALES

Paseo de Rosales. 24
LUJOSO CASINO
Variedades y souper-tango desde las cuatro de la tarde en adelante.
Cubiertos a cinco pesetas

BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS	Día 1	Día 2
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	72 50	72 60
» E de 25.000.....	73 25	73 25
» D de 12.500.....	72 75	72 75
» C de 5.000.....	74 70	74 75
» B de 2.500.....	74 75	74 75
» A de 500.....	74 50	74 75
» G y H de 100 y 200.....	75	75
En diferentes series.....	75	75
Fin corriente.....	84 40	84 75
Fin próximo.....	87 50	87 50

VALORES PUBLICOS	Día 1	Día 2
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F de 24.000 ptas. nominales	84 20	84 40
» D de 12.000.....	84 20	84 35
» C de 6.000.....	84 40	84 40
» B de 3.000.....	84 40	84 40
» A de 1.000.....	84 40	84 20
» G. y H. de 100 y 200.....	85	85
En diferentes series.....	88	88

VALORES PUBLICOS	Día 1	Día 2
5 por 100 amortizable		
Serie E de 25.000 ptas nominales	87 50	87 50
» D de 12.500.....	88	88
» C de 5.000.....	88	88
» B de 2.500.....	88	88
» A de 500.....	88	88
En diferentes series.....	88	88

VALORES PUBLICOS	Día 1	Día 2
5 por 100 amortizable (emisión de 1917)		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	94 50	94 50
» E de 25.000.....	95 25	95 25
» D de 12.500.....	95 25	95 25
» C de 5.000.....	95 25	95 25
» B de 2.500.....	95 25	95 25
» A de 500.....	95 25	95 25
En diferentes series.....	95 25	95 25

VALORES PUBLICOS	Día 1	Día 2
Obligaciones del Tesoro al 4,75		
Serie A.....	101 15	101 65
B.....	101 05	101

VALORES PUBLICOS	Día 1	Día 2
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 1868.....	78	78
Expropiación interior 5 por 100.....	91 75	91 75
Cédulas de Ensanche.....	91 75	91 75
Villa Madrid 1908.....	91 75	91 75
Empréstito de 1914.....	91 75	91 75

VALORES PUBLICOS	Día 1	Día 2
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al por 100.	101 60	101 65
Idem id. al 4 por 100.....	97 75	98
Acciones del Banco de España.....	530	530
Compañía A. de Tabacos.....	256	256
Banco Hipotecario de España.....	280	280
Castilla.....	169	169
Hispanoamericano.....	289	288
Español de Crédito.....	177	177
Rio de la Plata.....	177	177
Central Mexicano.....	177	177
Azucareras preferentes.....	177	177
Idem ordinarias.....	177	177
Idem obligaciones.....	177	177

VALORES PUBLICOS	Día 1	Día 2
Ferrocarriles.		
M. & Z. y 4 Alicante (acciones).....	305 99	303 50
Idem id. Ariza (obligaciones).....	301	297
Nortes (acciones).....	301	297
Idem 1905 (obligaciones).....	301	297

VALORES PUBLICOS	Día 1	Día 2
Cambios sobre el Extranjero.		
París, a la vista, billete.....	45 30	45 23
Londres, a la vista.....	23 77	6 76
Marcos.....	11 20	11 98
Roma.....	6 76	7 420
Nueva York.....	6 76	7 420

La carrera ciclista San Sebastián-Madrid

Resultado final

Ayer tarde se constituyó en la carretera de La Coruña el Jurado calificador de la gran carrera ciclista San Sebastián-Madrid.

Los corredores llegaron por el siguiente orden:

Primero, Pelletier; segundo, Nat; tercero Janer; cuarto, Antón; quinto, Engle; sexto, Pimoulier; séptimo, Sagrario; octavo, Orduña; noveno, García; décimo, Sigüenz; undécimo, Morán; duodécimo, Saura; decimotercero, Amador; decimocuarto, Del Val; decimoquinto, Gómez; decimosexto, Fuentes; y decimo séptimo, Cuesta.

Los numerosos aficionados que se habían congregado en el lugar fijado para meta de la carrera ovacionaron a los vencedores.

DE BRUSELAS

La Conferencia financiera internacional

La Conferencia no volverá a celebrar sesión plenaria hasta el miércoles próximo, lo más pronto, con objeto de dejar a los comisionados tiempo necesario para redactar las ponencias que han de presentar a la Asamblea para su aprobación.

INFORMACION POSTAL

El VII Congreso postal Universal

Noticias

Esta mañana, a las 9,30, se ha celebrado la primera Comisión, que es la que entiende en el examen de las proposiciones relativas al convenio principal.

Esta tarde se reunirá la segunda para estudiar las proposiciones relativas al acuerdo para el cambio de cartas y cajas con valores declarados y convenios referentes al cambio de paquetes postales y libretas de identidad.

La tercera Comisión, que entenderá en las proposiciones relativas al cambio de giros y suscripciones a periódicos, se reunirá probablemente mañana.

Los trabajos de esta Comisión tienen gran importancia para España puesto que, siguiendo nuestro correo la marcha progresiva de los años últimos, el giro será ampliado a todos los países que quieran mantener con nosotros el régimen de reciprocidad. El servicio de suscripciones a periódicos, todavía en proyecto en nuestro servicio, es uno de los que, por altas razones de patriotismo, debe ser establecido sin demora.

La cuarta Comisión entenderá en las proposiciones sobre cheques postales, y la quinta, en la redacción de los convenios conforme a los principios y acuerdos de las anteriores Comisiones.

Los diez y seis delegados extranjeros del actual Congreso postal, que asistieron también al pasado de Roma, han tenido la delicadeza de dedicar un recuerdo al difunto jefe del Cuerpo de Correos don Carlos Flórez que asistió con ellos a varios Congresos.

Para ello los delegados de Austria y Brasil, acompañados del delegado español señor Camacho, han depositado una corona de flores en la tumba del señor Flórez.

Los presidentes de las cinco Comisiones de que se compone el Congreso postal, acompañados del director general de Correos, conde de Colómbi, y de monsieur Doppet, han estado en Palacio esta mañana para dar gracias al Rey por haberse dignado presidir la sesión de inauguración del referido Congreso.

Con el mismo objeto le han visitado para hacerle entrega de un lujoso álbum que contiene diversas colecciones de vales-respuesta (que en el servicio internacional equivale a sello para la contestación de casi todos los países de la Unión), una fotografía del monumento que en Berna se erigió a la Unión Postal Universal y una hermosa colección de sellos y tarjetas postales, conmemorativas del llamado jubileo de la Unión que se celebró en el vigésimoquinto aniversario de su fundación.

E. ESTEVIZ ORTEGA

Ascensos del mes

En las propuestas del presente mes ascenden al empleo inmediato:

Estado Mayor.—Un comandante y dos capitanes.

Infantería.—Tres tenientes coroneles, cuatro comandantes, trece capitanes y treinta y cinco tenientes de la escala activa; un comandante y dos tenientes de la de reserva.

Caballería.—Tres capitanes y un teniente.

Artillería.—Dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, cinco capitanes y veinte tenientes.

Ingenieros.—Dos tenientes.

Carabineros.—Un teniente, cuatro aféreces; ingresan dos tenientes de Infantería y ascienden a alféreces cuatro sargentos.

Guardia civil.—Ingresan dos tenientes de Infantería y ascienden a alféreces siete sargentos.

Intendencia.—Tres tenientes coroneles, dos comandantes, tres capitanes y tres tenientes.

Sanidad Militar.—Un teniente coronel médico, cuatro tenientes médicos, un subinspector farmacéutico de segunda, dos farmacéuticos mayores, dos farmacéuticos primeros y tres segundos.

Veterinaria Militar.—Un veterinario mayor, otro primero y tres segundos.

Oficinas Militares.—Un escribiente de primera, seis de segunda, a ingresan nueve aspirantes.

PARISIANA MONCLOA Gran programa de atracciones Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino, UNA PESETA ASIENTO DESDE ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

DON MIGUEL DE PALACIOS

En el Sanatorio de Nuestra Señora de Colunga, donde se encontraba después de haber sobrellevado una larga y penosa enfermedad, ha fallecido el aplaudido autor don Miguel de Palacios.

En colaboración siempre con Guillermo Perini, fué durante muchos años una de las firmas más cotizadas en los teatros de zarzuela, pues en su vastísimo repertorio—más de 200 obras—figuran éxitos de tanta resonancia y positivos resultados para las Empresas como «Cuadros disolventes», «Centenario nacional», «El juicio oral», «Enseñanza libre», «El barbero de Sevilla», «Los inútiles», «Pape Gallardo», «La cruz blanca», «A B C», «El país de las hadas», «La tierra del Sol», «Bohemios», «El búster de la guardia», «La Corte de Farafón», «La maja», «Cinematógrafo nacional» y «La general».

Don Miguel de Palacios nació en Manila en 1858 y pertenecía a una familia ilustre.

TEATROS

INFANTA ISABEL.—Juan de Madrid.—Ayer estrenó su primera obra Luis de Vargas, uno de los dos primeros actores y directores del Infanta Isabel.

«Juan de Madrid» no es más que una serie de escenas de la vida de un señorito «bien» de la villa y corte, de esos que persiguen a las mujeres profiriendo groserías, que escandalizan en la calle y se emborrachan a lo mejor en plena calle de Alcalá; pero desarrolla da con poca fortuna, porque a Luis de Vargas le falta la experiencia y el conocimiento de la técnica teatral, que sólo se adquiere con el tiempo.

Sin embargo, no pierda la esperanza el novel autor de conseguir grandes triunfos en el teatro, porque otros con menos condiciones los obtuvieron y hoy están calificados como prime.as firmas en los carteles.

Armo, pues, y a otra cosa. El fracaso de anoche debe servirle de estímulo para trabajar con más arduo y con más provecho. Al fin y al cabo más vale que el fracaso haya sido a la primera que a la décima, porque el disgusto hubiera sido más grande.

La compañía hizo todo lo posible... para que el fracaso fuese mayor; ésta es la verdad. Porque hay que reconocer que con una compañía como la que actúa en el Infanta Isabel había muy pocos autores que se atreviesen a estrenar.

Su trabajo, en general, salvo honrosas excepciones, predispone al público al «pateo».

MAQUIAVELO

Notas políticas

Los socialistas lucharán solos en las elecciones

El sábado por la noche, se reunió la Comisión ejecutiva del partido socialista, facilitando de lo tratado por ella, en orden a la situación política, la siguiente nota oficial: «La solución adoptada por la Corona para disolver las Cortes, no propicia, por su composición heterogénea, a paralizar la política plutocrática emprendida social y financieramente por el señor Dato, no nos extraña, ya que sigue la trayectoria iniciada por el régimen desde que las luchas sociales adquirieron su máxima intensidad poniéndose así plenamente de relieve la dictadura burguesa que denunciábamos en nuestro reciente Manifiesto, en el que no buscábamos el restablecimiento de la normalidad constitucional, sino la afirmación de que gobierna la fuerza y están desacreditados y rotos los resortes de todo reformismo.

La claridad de esta situación impone al partido socialista la actitud de lucha independiente y ajena a todo compromiso tácito o expreso con los llamados partidos democráticos, colaboradores de esta política por acción otras veces y por omisión actualmente, y se ratifica una vez más en el pensamiento de que establezca la clase obrera un frente único contra todos los Gobiernos de la burguesía.»

¿Se retirará el señor Maura?

El señor Maura tiene el propósito de publicar una nota en regardo fundamente a la noticia de que dejó de actuar en la política.

Presentará su candidatura para diputado a Cortes por Palma de Mallorca, y aconsejará a sus amigos que se presenten a la reelección en aquellos distritos en los que tengan fuerzas políticas.

Es muy probable que el señor Maura, en esa nota, emita su opinión acerca del actual momento político.

Alí lo seguran mauristas muy significados.

Visitas en la Presidencia El señor Dato recibió esta mañana en la Presidencia las visitas del arzobispo de Valladolid y del interventor civil de Guerra y Marina.

Despacho con el Rey El despacho de hoy del señor Dato con Su Majestad se prolongó cerca de una hora, tiempo que empleó el jefe del Gobierno en informar al Monarca del efecto que la declaración ministerial ha producido en el país y de los planes que para su inmediato desarrollo tiene el Gobierno.

Llegada del «Alfonso XIII» El señor Dato recibió hoy, como ministro de Marina, la noticia de haber fondeado en Algeciras, de regreso de su viaje a América, el «acorazado Alfonso XIII».

Su comandante, en nombre de la tripulación, ha dirigido dos telegramas saludando al Rey y al ministro de Marina.

Muéstranse los tripulantes satisfechísimos de los agasajos y homenajes que se les han tributado como representantes de España en los distintos países hispanoamericanos que han visitado.

El señor Dato ha pedido hora al ministro de Cuba y al embajador de los Estados Unidos, para darles gracias por las atenciones de que se ha hecho objeto a nuestros marinos en Cuba, Puerto Rico y Nueva York.

Consejo de ministros Mañana a las cinco y media de la tarde se celebrará Consejo de ministros.

Estará dedicado al despacho de los asuntos de trámite y es probable que también se trate en él de fijar las fechas en que se celebrarán las operaciones electorales.

Acerca de unas declaraciones del señor Sánchez de Toca Un periodista pidió hoy su parecer al señor Dato acerca de unas declaraciones que publica un diario de la mañana y que se atribuyen al señor Sánchez de Toca, en las cuales se asegura la derrota del Gobierno en las elecciones, pues se dice que difícilmente logrará traer mayor número de diputados que los que actualmente tiene.

El señor Dato contestó que no ha leído las declaraciones, las cuales—dijo—hay que tomarlas con prevención mientras no las confirme su supuesto autor, máxime publicándolas un diario adverso al Gobierno.

Este, según el señor Dato, tiene completa confianza en el resultado de la contienda electoral, entre otras cosas, porque teniendo actualmente a su cargo cosas tan fundamentales como es la defensa del orden social, no duda que habrán de ponerse a su lado todas las clases conservadoras de la nación.

Ahora bien; si, lo que no espera, el resultado de la lucha le fuera adverso, inmediatamente abandonaría el Gobierno.

Hasta ahora, desde la Restauración, todos los Gobiernos, lo mismo liberales que conservadores, trajeron mayoría a las Cortes, con el ejercicio de poder desgasta a los partidos, la opinión busca en su sustitución, el medio de dar satisfacción a las aspiraciones del país, siendo intérprete de esa voluntad nacional el Poder moderador.

MAXIM,S Restaurant de noche TE, BAILE Souper a la salida de los teatros Sábados, día de moda TELEFONO 12.88 - M

DIARIO DE LA MARINA Peligros 5 --Tel. 2.931

ESPECTACULOS

- COMEDIA.—A las 10,15, Los baños de sol. PRINCESA.—A las 10.—En mitad del corazón. INFANTA ISABEL.—A las 6, El genio alegre. A las 10,30 Juan de Madrid. APOLO.—A las 10, El barquillero y La cara del ministro. A las 6.—La cara del ministro.—El puñao de rosas. CENTRO.—A las 10, El cardenal. ZARZUELA.—A las 10, La duquesa del Tabarín. ESLAVA.—A las 10, Casa de soltero. COMICO.—A las 6,30, Un héroe de quince años o El misterio del submarino U 32. A las 10,30 La misma. PRICE.—A las 6,30 y 10,30, El velón de Lucerna. CERVANTES.—A las 6,15, La corte de Farafón. A las 7.—To está pagao. A las 10.—Amor del alma mía. LATINA.—A las 6,30, La reconquista. A las 10.—Así en la tierra. NOVEDADES.—A las 6, Los cadetes de la Reina. A las 7,15 Juan y Manuela. A las 9,45, La fiesta de San Antón. A las 10,45, La viejecita. A las 11,45 (especial), El secreto de la Cibeles. MARTIN.—A las 6, El asombro de Damasco. A las 10, La perfecta casada y Las corsarias. COLISEO IMPERIAL.—A las 6,15, El roble de la Jarosa. TEATRO CIRCO HIPODROMO.—A las 4,30, 5,30 y 10,30.—Gran éxito de Dora la Gitana Los Jualanço, Fregolín y todas las atracciones. FUENCARRAL.—Gran compañía de variedades. A las 6 y a las 10,30, Películas. Números escogidos de variedades. Exito enorme de Egmort D'Brís.

Imprenta ARTES GRAFICAS Meléndez Valdés, 29.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construccions and Armaments C.º Ctd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Quipitaca-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Bunik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Kateri», buque de combate de primera clase de 10.900 toneladas y 16.800 caballos, para el Gobierno japonés; «Mitsuda», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Lizumi», buque de primera clase de 11.800 toneladas y 12.800 caballos, para el Gobierno chileno (ocurrido por el Gobierno inglés). Construido de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Wagoe», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Farwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amplidito», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.300 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 3.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1898 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas } MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161
Telefonemas }

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pídanse presupuestos.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

Cube higienique

OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por rarecido que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza

ROLLO, 2.—MADRID

ANUARIO GARCICEBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.

Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajeros para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla — da diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

:: La mejor máquina para escribir :

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Gasa central: Barquillo, núm. 4.—MADRID

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos



SAINT-ÉTIENNE

Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes

Pétroles

Groupes électrogènes pour stations centrales

Mazouts

Naphtes

Groupes de Secours pour Stations Hydro Electriques

Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce

Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia Y Africa Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. F. Romulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

MANUFACTURA MECA BARRESA



Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el

CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(An.) HOLLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Copyright exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

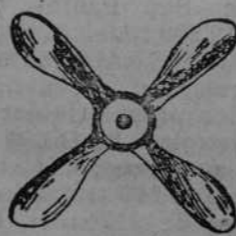
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
De buques de madera, patente NATIONAL. patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN.

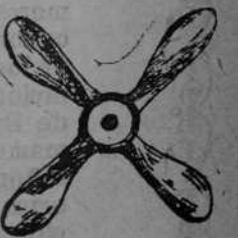
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique



Marca registrada.



Marca registrada.